

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL IEE-LP-02/19 RELATIVA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE INFORMÁTICA PARA URNAS ELECTRÓNICAS DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL.

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las diez horas del día cinco de septiembre del año dos mil diecinueve, reunidos en las instalaciones del Instituto Estatal Electoral, ubicadas en la avenida División del Norte No. 2104, colonia Altavista en Chihuahua, Chihuahua C.P. 31200, para realizar la junta de aclaraciones de la Licitación Pública Presencial Número **IEE-LP-02/19**, con fundamento en los artículos 57, 58 y 59 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y apartado II de las bases rectoras del presente procedimiento.

Representan en el acto al Instituto Estatal Electoral la C.P. María del Carmen Loya Carmona, Directora Ejecutiva de Administración en su carácter de Presidenta del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, y Servicios; el Ing. Héctor Enrique Martínez Dorador, Director de Sistemas, como vocal y el Ing. Jorge Alberto Gómez García, Jefe del Departamento de Recursos Materiales, en su carácter de Secretario Técnico. Asimismo, se hace constar la presencia de los siguientes licitantes:

Licitante	Representante
Caper Elaboración y Distribución, S. de R.L. M.I.	Sara Elizabeth Pérez Vega
Corporativo Manua Kea, S.A. de C.V.	Alma Idalia Nieto Pacheco
Sen Integral S.A. de C.V.	Jorge Alberto García Gardea
Grupo Gamma Soluciones Integrales	Álvaro Macías Saucedo

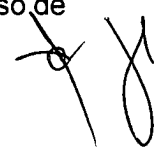
Acto seguido se da lectura a las preguntas realizadas por los licitantes, mismas que fueron remitidas a través de correo electrónico, acompañadas de su manifestación interés en participar, tal como se solicitó en las bases licitatorias, proporcionado la respuesta de la convocante:

a) Soluciones Abiertas en Telecomunicaciones, S.A. de C.V.

1.NUMERAL V, NUMERAL 1: NO CONTAMOS CON REGISTRO EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES DEL INEE; INCISO B) PARA CUMPLIR CON ESTE PUNTO ¿PODEMOS ENTREGAR FACTURA DE ARRENDAMIENTO DE APARTADO POSTAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA COMO COMPROBANTE DE DOMICILIO?

RESPUESTA: Si es posible a efectos de su participación en el proceso licitatorio y/o registro en el padrón de proveedores del Instituto Estatal Electoral; no obstante en caso de

Lorehern



LICITACIÓN PÚBLICA
PRESENCIAL IEE-LP-02/19

resultar adjudicado, deberá señalar en el contrato relativo, un domicilio para oír y recibir notificaciones en el estado de Chihuahua.

2. NUMERAL V, NUMERAL 1: NO CONTAMOS CON REGISTRO EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES DEL INEE; INCISO D) ¿DEBEMOS ENTENDER QUE ESTE PUNTO SE REFIERE AL PODER NOTARIAL DEL REPRESENTANTE LEGAL Y EL DOCUMENTO QUE ACREDITE EL REGISTRO EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN EMPRESARIAL MEXICANO (SIEM)?

RESPUESTA: Es correcta su apreciación, se refiere a ambos documentos: poder notarial del representante legal y el documento que acredite el registro en el Sistema de Información Empresarial Mexicano (SIEM)? .

3. NUMERAL II, LETRA "A", ¿PODRÍA DARNOS LA CONVOCANTE LOS DATOS DE LA CUENTA BANCARIA PARA LA TRANSFERENCIA PARA REALIZAR EL PAGO DE BASES?

RESPUESTA: Los datos de la cuenta bancaria para realizar la transferencia relativa al costo de participación, son los siguientes:

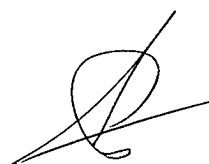
- Tipo de cuenta: Cuenta con chequera
- Tipo de moneda: Pesos
- Número de cuenta: 0449962115
- Cuenta CLABE: 012150004499621154

4. NUMERAL II, LETRA "C". PEDIMOS A LA CONVOCANTE QUE CON EL FIN DE TENER UN MAYOR NÚMERO DE OFERTAS NOS PERMITA ENVIAR LA PROPUESTA POR MENSAJERÍA FÍSICA POR CUENTA Y RIESGO DEL LICITANTE, ENUNCIANDO LOS DATOS DE CONTACTO A QUIEN DIRIGIR, ¿SE ACEPTA?

RESPUESTA: No es posible, toda vez que el carácter de la licitación es presencial y no se establecieron en la convocatoria y bases rectoras, los mecanismos de participación a través de servicio postal o de mensajería, en términos del artículo 51 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

5. NUMERAL IV, LE COMENTAMOS A LA CONVOCANTE QUE LAS AFIANZADORAS TIENEN COBERTURA NACIONAL, PERO TRABAJAN A TRAVÉS DE AGENTES LOS CUALES PUEDEN TENER OFICINAS O NO EN EL ESTADO LO CUAL NO INVALIDA LEGALMENTE AL PROPIO DOCUMENTO; DE LO ANTERIOR PEDIMOS A LA CONVOCANTE QUE EN CASO DE ADJUDICADOS SE PERMITA INTEGRAR LA FIANZA Y QUE EL AGENTE NO NECESARIAMENTE TENGA UNA OFICINA EN EL ESTADO YA QUE ESTO LIMITA LA PARTICIPACIÓN, ¿SE ACEPTA?

Jorge Lora



RESPUESTA: No se acepta, las oficinas de la afianzadora dentro del estado de Chihuahua son requeridas para que en el caso de una eventual gestión, esta pueda ser realizada dentro de la jurisdicción del Instituto Estatal Electoral.

6. NUMERAL V, NUMERAL "5", ¿DEBEMOS ENTENDER QUE LA DIRECCIÓN FISCAL SOLICITADA PUEDE SER DE CUALQUIER ESTADO DEL PAÍS DONDE EL LICITANTE TENGA SU BASE Y ESTE OBLIGADO A TRIBUTAR?

RESPUESTA: Es correcto, el domicilio fiscal es el señalado para tales efectos ante el Servicio de Administración Tributaria y para efectos del presente proceso, puede encontrarse en cualquier lugar dentro de la República Mexicana .

7. NUMERAL V, NUMERAL "8". LE COMENTAMOS A LA CONVOCANTE QUE AL TRATARSE DE UN EVENTO DONDE SE USAN LOS MEJORES PRECIOS Y SABIENDO QUE ESTE TIPO DE BIENES SE VEN FUERTEMENTE AFECTADOS POR LA PARIDAD CAMBIARIA RESULTA IMPOSIBLE SOPORTAR UN PRECIO POR UN PERIODO TAN LARGO DE 3 MESES; DE LO ANTERIOR Y PIDIENDO SU SENTIDO DE ENTENDIMIENTO SE PERMITA MANTENER EL PRECIO HASTA EL TOTAL CUMPLIMIENTO DE LA ENTREGA, ¿SE ACEPTA?

RESPUESTA: Se acepta, el precio se mantendrá fijo hasta la entrega total de los bienes adjudicados.

8. NUMERAL VII, ¿DEBEMOS ENTENDER QUE LA ADJUDICACIÓN SERÁ POR PARTIDA INDEPENDIENTE A DIFERENTES LICITANTES?

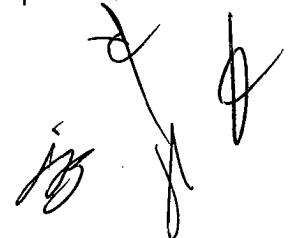
RESPUESTA: Es correcta su apreciación, la adjudicación se realizará por partida pudiendo resultar uno o varios licitantes adjudicados.

9. NUMERAL X. LE COMENTAMOS A LA CONVOCANTE QUE POR EL VOLUMEN DE PIEZAS SOLICITADO EN LAS 3 PARTIDAS LOS FABRICANTES NO MANTIENEN EN INVENTARIO ESAS CANTIDADES Y LES TOMA EN PROMEDIO 45 DÍAS EL PROCESO; DE LO ANTERIOR PEDIMOS A LA CONVOCANTE SE EXTIENDA EL TIEMPO DE ENTREGA A 45 DÍAS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DE FALLO, DE OTRA FORMA RESULTA IMPOSIBLE LO QUE SE SOLICITA, ¿SE ACEPTA?

RESPUESTA: No se acepta, la entrega de los bienes guarda relación con los cronogramas de trabajo del Instituto Estatal Electoral. Asimismo los tiempos de entrega corresponden al estudio de mercado realizado previo a la emisión de la convocatoria y bases del presente proceso licitatorio.

b) Caper Elaboración y Distribución, S. de R.L. M.I.

Lorena



1. De la manera más atenta, les solicitamos que el tiempo de entrega sea de 4 semanas partir de la fecha de firma del contrato, ¿es posible nuestra solicitud?

RESPUESTA: No se acepta, la entrega de los bienes guarda relación con los cronogramas de trabajo del Instituto Estatal Electoral.

c) Samsara Tecnología y Soluciones, S.A. de C.V.

En relación al Anexo Cinco Partida 1

1.- En el Anexo se menciona un modelo en específico, entendemos que solo es de referencia y que las características son las mínimas solicitadas, ¿Es correcta nuestra apreciación?

RESPUESTA: No es correcta la apreciación, la solicitud de modelos específicos obedece a que los elementos licitados serán componentes de urnas electrónicas y es precisamente mediante los modelos requeridos con los se obtiene la mayor funcionalidad y optimo desempeño de acuerdo a su finalidad.

En relación al Anexo Cinco Partida 2

1.- En el Anexo se menciona un modelo en específico, entendemos que solo es de referencia y que las características son las mínimas solicitadas, ¿Es correcta nuestra apreciación?

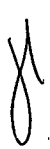
RESPUESTA: No es correcta la apreciación, la solicitud de modelos específicos obedece a que los elementos licitados serán componentes de urnas electrónicas y es precisamente mediante los modelos requeridos con los se obtiene la mayor funcionalidad y optimo desempeño de acuerdo a su finalidad.

2.- En el Anexo se menciona un interfaz de 1 Host USB 2.0 tipo B, sería el único puerto solicitado, ¿Es correcta nuestra apreciación?

RESPUESTA: Es correcta su apreciación.

Acto seguido, la convocante consulta a los licitantes presentes, expongan las aclaraciones adicionales, únicamente en lo que respecta a las respuestas previamente presentadas.

Jomehuan




**LICITACIÓN PÚBLICA
PRESENCIAL IEE-LP-02/19**

No existiendo otras solicitudes o aclaraciones por realizar, siendo las once horas de su día de inicio, se da por concluido el presente acto, firmando para su constancia las personas que en ella intervienen.

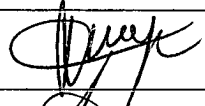

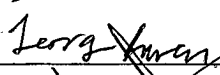

**Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios
Del Instituto Estatal Electoral de Chihuahua**

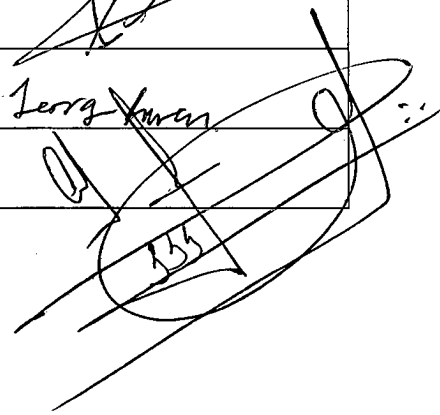

C.P. María del Carmen Loya Carmona
Presidenta


Ing. Héctor Enrique Martínez Dorador
Vocal


Ing. Jorge Alberto Gómez García
Secretario Técnico

Licitantes:

Licitante	Representante	Firma
Caper Elaboración y Distribución, S. de R.L. M.I.	Sara Elizabeth Pérez Vega	
Corporativo Manua Kea, S.A. de C.V.	Alma Idalia Nieto Pacheco	
Sen Integral S.A. de C.V.	Jorge Alberto García Gardea	
Grupo Gamma Soluciones Integrales	Álvaro Macías Saucedo	


333